

CIRCULAR EXTERNA 5 DE 2015

(marzo 26)

Diario Oficial No. 49.469 de 30 de marzo de 2015

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Para: Entidades administradoras de planes de beneficios
De: Superintendente Nacional de Salud
Asunto: Modificación artículo [1o](#) Circular número 000003 de 19 de marzo de 2015

Objeto

Modificación artículo [1o](#) Circular número 000003, relacionado con el reporte de información de contactos para atención de denuncias que comportan riesgo vital.

Antecedentes

Mediante Circular número [000003](#) de 19 de marzo de 2015, esta Superintendencia en virtud de lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 7o de Decreto número 2462 de 2013, impartió directrices a las vigiladas en relación con el reporte de contactos al interior de cada una de ellas para la gestión de las denuncias que comportan riesgo de vida, tramitadas por el Grupo de Soluciones Inmediatas en Salud adscrito a la Dirección de Atención al Usuario.

Con el propósito de facilitar el cargue de la información por parte de los vigilados, esta Superintendencia dispondrá la modificación del archivo señalado en el artículo primero de la mencionada circular identificado como “Archivo tipo 25” y ampliará el término para el reporte de la información.

Por lo anterior se dispone,

PRIMERO. Modificar la instrucción primera de la Circular número [000003](#) de 19 de marzo de 2015, la cual quedará así:

“**Primero.** Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, (EAPB), deberán reportar la información relacionada con los contactos dispuestos en cada departamento, municipio o distrito para la reacción inmediata y la atención al usuario en los asuntos gestionados por el Grupo de Soluciones Inmediatas en Salud – SIS – de la Dirección de Atención al Usuario, para lo cual deberán diligenciar con exactitud cada uno de los campos dispuestos para tal fin en la página web de esta Superintendencia www.supersalud.gov.co / recepción datos vigilados / circular única posteriores / (autenticarse en el sistema) / información contactos SIS (Anexo técnico Archivo tipo 24).

Los contactos reportados deberán tener disponibilidad las 24 horas de los 7 días de la semana.

SEGUNDO. Ampliar el plazo indicado en la instrucción primera de la Circular número [000003](#) para el reporte de la información, la cual se cargará en la ruta indicada en precedencia entre el 8 y el 30 de abril de 2015.

TERCERO. Mantener incólume lo dispuesto en la instrucción segunda de la Circular [000003](#) de

19 de marzo de 2015.

CUARTO. La presente circular rige a partir de su publicación.

En Bogotá, D. C., a 26 marzo de 2015

Publíquese y cúmplase.

El Superintendente Nacional de Salud,

NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ.

		PROCESO	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	AUFTOS
		FORMATO	ANEXO TÉCNICO REPORTE INFORMACIÓN CONTACTO SIS	VERSIÓN	1
CAMP O	DATO	DESCRIPCIÓN		LONGITUD MÁXIMA	VALOR PERMITIDO
1	Nit	Número Nit Entidad		18	Alfanumérico
2	Dígito de verificación	Número de verificación del Nit		1	Alfanumérico
3	Código de entidad	Código Entidad asignados por la Superintendencia Nacional de Salud		6	Alfanumérico
4	EAPB	Nombre EAPB		100	Alfanumérico
5	Director de Atención al Usuario	Nombre del funcionario		100	Alfanumérico
6	Teléfonos Director de Atención al Usuario	Número de todos los teléfonos de contacto con el (los) funcionario (s) encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
7	Correos electrónicos Director de Atención al Usuario	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
8	Tipo de Contacto SIS - Referencia Nacional	Nombre (s) del funcionario (s) a cargo.		100	Alfanumérico
9	Teléfonos Referencia Nacional	Número de todos los teléfonos de contacto con el (los) funcionario (s) encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
10	Correos electrónicos Referencia Nacional	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
11	Tipo de Contacto SIS - Referencia Regional	Nombre (s) del funcionario (s) a cargo.		100	Alfanumérico
12	Teléfonos Referencia Regional	Número de todos los teléfonos de contacto con el (los) funcionario (s) encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
13	Correos electrónicos Referencia Regional	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
14	Tipo de Contacto SIS - Autorizaciones Nacional	Nombre (s) del funcionario (s) a cargo.		100	Alfanumérico
15	Teléfonos Autorizaciones Nacional	Número de todos los teléfonos de contacto con el (los) funcionario (s) encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
16	Correos electrónicos Autorizaciones Nacional	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
17	Tipo de Contacto SIS - Autorizaciones Regional	Nombre (s) del funcionario (s) a cargo.		100	Alfanumérico
18	Teléfonos Autorizaciones Regional	Número de todos los teléfonos de contacto con el (los) funcionario (s) encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
19	Correos electrónicos Autorizaciones Regional	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
20	Tipo de Contacto SIS - CTC Nacional	Nombre (s) del funcionario (s) a cargo.		100	Alfanumérico
21	Teléfonos CTC Nacional	encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
22	Correos electrónicos CTC Nacional	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
23	Tipo de Contacto SIS - CTC Regional	Nombre (s) del funcionario (s) a cargo.		100	Alfanumérico
24	Teléfonos CTC Regional	encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
25	Correos electrónicos CTC Regional	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico
26	Tipo de Contacto SIS - Encargado Gestión SIS Nacional	Nombre (s) del funcionario (s) a cargo.		100	Alfanumérico
27	Teléfonos Encargado Gestión SIS Nacional	Número de todos los teléfonos de contacto con el (los) funcionario (s) encargado (s) con atención 24 X 7.		100	Alfanumérico

28	Correos electrónicos Encargado Gestión SIS Nacional	Cuentas de correos electrónicos institucionales de contacto para gestión SIS con atención 24 X 7.	100	Alfanumérico
----	--	--	-----	--------------

ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO:
NOMBRE DEL ARCHIVO: El nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir:
CÓDIGOENTIDADFF.TXT
Donde:
CÓDIGOENTIDAD: Código de la Entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud, debe ser de 6 caracteres.
FF: Número de archivo
TXT: Extensión del archivo de texto
Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:
Ejemplo: EPS00024.txt

INSTRUCCIONES
Los valores permitidos son alfanuméricos con el límite referido en la columna
En el campo EAPB se debe ingresar el código del vigilado y el nombre de la EAPB
En el campo DIRECTOR DE ATENCIÓN AL USUARIO se debe diligenciar: Nombre completo, teléfono y dirección de correo electrónico
Para diligenciar las casillas de REFERENCIA NACIONAL se debe incluir: Nombre completo, teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico
En caso de contar con referentes a nivel regional en las áreas de referencia, se deberá insertar una fila por región indicando el nombre de la región, el nombre completo del funcionario (s) responsable, teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico
Para diligenciar las casillas de AUTORIZACIONES NACIONAL se debe incluir: Nombre completo, teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico
En caso de contar con referentes a nivel regional en las áreas de autorizaciones, se deberá insertar una fila por región indicando el nombre de la región, el nombre completo del funcionario (s) responsable, teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico
Para diligenciar las casillas de CTC NACIONAL se debe incluir: Nombre completo funcionario (s) responsable, teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico
En caso de contar con referentes a nivel regional en las áreas de CTC, se deberá insertar una fila por región indicando el nombre de la región, el nombre completo del funcionario (s) responsable, teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico
En el campo de ENCARGADO DE LA GESTIÓN SIS NACIONAL se deberá incluir el nombre completo del funcionario (s) encargado, el teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico
En caso de contar con referentes a nivel regional encargados de la gestión SIS, se deberá insertar una fila por región indicando el nombre de la región, el nombre completo del funcionario responsable, teléfono para la atención 24x7 y direcciones de correo electrónico

El reporte de la información requerida, deberá ser firmado digitalmente por el representante legal de la EAPB, de conformidad con el Capítulo Primero del Título I de la Circular Única 047 de 2007.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
ISSN 2256-1633
Última actualización: 5 de julio de 2020

